



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-08-14

Año Fiscal 2007-2008
30 de agosto de 2007

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, directores ejecutivos de corporaciones y consorcios municipales

Asunto: Gastos de Nóminas y Puestos en el Gobierno para el año fiscal 2006-07

Estimados señores y señoras:

El Contralor de Puerto Rico, en el descargo de sus funciones constitucionales, tiene el deber de fiscalizar todos los ingresos, las cuentas y los desembolsos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de sus agencias y dependencias, de las corporaciones públicas y de los municipios¹, al igual que el uso de la propiedad pública, para determinar si se han realizado de acuerdo con la ley. Para cumplir con esta encomienda, puede requerir, entre otros, la producción de libros, cartas, documentos, papeles, expedientes y todos los demás objetos que sean necesarios para un completo conocimiento del asunto bajo investigación.

Esta facultad de requerir información relacionada con la función de auditoría se le confiere al Contralor en la **Sección 22 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, y en los **artículos 9, 10 y 11 de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952**, según enmendada.

En virtud de las facultades concedidas, en el descargo de sus funciones constitucionales la Oficina del Contralor solicita a todas las agencias, instrumentalidades públicas, organismos y municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico presentar en forma resumida información relacionada con los gastos de nóminas y los puestos ocupados y vacantes de dichas entidades, para el año fiscal 2006-07.

¹ Las normas de la Oficina del Contralor de Puerto Rico prohíben el discrimen de clase alguna, entre otros motivos, por género o sexo. Por lo tanto, para propósitos de esta **Carta Circular** todo término utilizado para referirse a una persona o puesto se refiere a ambos géneros.

Con el propósito de facilitar la presentación de la información requerida, preparamos los **formularios OC-DA-114, Gastos de Nómina en el Gobierno para el Año fiscal 2006-07 (Anejo 1)** y el **OC-DA-115, Puestos Ocupados y Vacantes en el Gobierno para el Año fiscal 2006-07 (Anejo 2)**, que contienen, entre otras cosas, las instrucciones para completar los mismos. Dichos **formularios** los pueden acceder en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>, en la sección de **Cartas Circulares**.

La información debe enviarse a nuestra Oficina, en los **formularios** indicados, no más tarde del 21 de septiembre 2007, a la siguiente dirección de correo electrónico: ocnominasgobierno@ocpr.gov.pr. El original de los **formularios** deberá retenerlo la entidad. Éstos se conservarán por los términos de tiempo legales o reglamentarios vigentes y estarán disponibles para ser examinados por los auditores cuando así lo soliciten. La información debe ser verificada por el Funcionario de Enlace.

Personal de esta Oficina visitará las entidades gubernamentales para verificar la información ofrecida. Para agilizar el proceso de nuestras visitas y todo lo relacionado con la búsqueda de información y su entrega conforme a nuestra solicitud, agradeceremos que instruya al Funcionario de Enlace para que atienda nuestras solicitudes de acuerdo con las **cartas circulares OC-06-19 del 30 de marzo de 2006 y OC-06-27 del 15 de junio de 2006**.

Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional que estimen pertinente. De considerarlo necesario, pueden comunicarse con el Sr. Ricardo Ponce Ortiz, Gerente de Auditoría de nuestra División "E" de Auditorías de Departamentos y Agencias al (787) 294-1991, extensión 275, con el Sr. Juan C. Feliciano Valiente, Gerente de Auditoría de nuestra División de Auditorías de Corporaciones Públicas al (787) 294-1991, extensión 307 o con el Sr. Herminio Berríos Berríos, Gerente de Auditoría de nuestra División de Auditorías de Municipios al (787) 200-7251, extensión 509.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña

Anejos



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Gasto de Nómina en el Gobierno para el Año Fiscal 2006-07

REGRESAR

[1] Nombre de la Entidad Gubernamental						[2] Código de la Entidad Gubernamental			
[3] Total de Recursos Económicos de la Entidad por Fondos para el pago de la Nómina	Presupuesto					Nómina y Gastos Relacionados al 30 de Junio de 2007			
	[4] Nómina 01/07/06	[5] Gastos Relacionados de Nómina 01/07/06	[6] Total Nómina y Gastos Relacionados 01/07/06	[7] Ajustes y Transferencias	[8] (6+7) Presupuesto Final Ajustado 30/06/07	[9] Nómina	[10] Gastos Relacionados de Nómina	[11] Otros	[12] Total Nómina y Gastos Relacionados
Fondo General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Federales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

[13] Total de Recursos Económicos de la Entidad	[14] Presupuesto Total Aprobado	[15] Ajustes	[16] Presupuesto Final Ajustado
Fondo General	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Federales	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-
Otros Fondos	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -

REGRESAR

Certifico que la información suministrada en este documento es completa y correcta.

[17] Nombre del (de la) Director(a) o su Representante Autorizado

[18] Fecha:

[19] Nombre del (de la) Funcionario(a) de Enlace

[20] Fecha:

[21] Comentarios y Observaciones:

Agradeceremos que el nombre del archivo electrónico se identifique con el Código de la Entidad Gubernamental previo al envío del mismo a la siguiente dirección de correo electrónico: ncnominasgobierno@ocpr.gov.pr

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

En este documento se definen e identifican los diferentes encasillados del **Formulario OC-DA-114** a completar por la entidad gubernamental. Esto para asegurar la uniformidad de la información recopilada de las entidades y reducir los errores relacionados con la tabulación de los datos a ser presentados.

Encasillado [1] **Nombre de la Entidad Gubernamental** – Indique el nombre del departamento, agencia o dependencia gubernamental, corporación pública o municipio que cumplimenta el **Formulario**.

Encasillado [2] **Código de la Entidad Gubernamental** - Indique el código numérico asignado por la Oficina del Contralor que identifica a la Entidad para propósitos de auditoría. (Es el número que se utiliza en la identificación de la Entidad en el **Registro de Contratos**).

Encasillado [3] **Total de Recursos Económicos por Fondos para el Pago de la Nómina** - Identifique la procedencia de la fuente de ingresos para el pago de nómina. Estos se clasifican en:

- **Fondo General** - Es el fondo al que ingresan los dineros recaudados por el Departamento de Hacienda, del que luego la Asamblea Legislativa hace las asignaciones para sufragar los distintos programas de servicios y de inversiones públicas para cada año fiscal.
- **Fondos Federales** - Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos para programas educativos, de salud, bienestar social, empleo, mejoras permanentes y otros. Estos recursos no requieren acción legislativa, ya que su uso está determinado por legislación federal.
- **Ingresos Propios** - Se destinan a costear operaciones de empresas públicas o actividades comerciales del gobierno central para beneficio público y se nutren de recursos que provienen del cobro por servicios que éstas proveen al público y al gobierno.
- **Otros Fondos** - Incluye las asignaciones especiales, los fondos especiales y cualquier otro fondo que se reciba para el pago de nómina.

Encasillado [4] **Nómina** - Identifique la procedencia de la fuente de ingresos del presupuesto para el pago de nómina al inicio del año fiscal.

Encasillado [5] **Gastos Relacionados de Nómina** - Identifique la procedencia de la fuente de ingresos del presupuesto para el pago de otros costos relacionados con la nómina al inicio del año fiscal. La información de costos relacionados se ofrecerá en forma englobada. En dichos conceptos pueden estar incluidos los siguientes:

- Dietas a Miembros de Juntas y Otros
- Sueldos Compensación Extraordinaria
- Horas Extras
- Honorarios y Otras Compensaciones
- Diferencial
- Obvenciones
- Bono de Navidad
- Bono de Verano
- Compensación Adicional Empleados
- Liquidación Vacaciones y Licencia por Enfermedad
- Separación del Servicio
- Liquidación Exceso de Vacaciones y Licencia por Enfermedad
- Pago Matrícula Empleados
- Pago por Cuido Diurno
- Planes Médicos
- Contribución al Seguro Social Federal

- Contribución al Medicare
- Contribución al Seguro Social Choferil
- Pago de Contribución por Desempleo
- Aportación al Fondo de Retiro
- Cualquier otro concepto relacionado con nóminas y costos relacionados
- Otros

Encasillado [6] **Total Nómina y Gastos Relacionados** – Suma de la nómina y los costos relacionados presupuestados al inicio del año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.

Encasillado [7] **Ajustes y Transferencias** - Ajustes y transferencias en el presupuesto de nómina y costos relacionados durante el año fiscal de acuerdo con la procedencia de los fondos para el pago de nómina.

Encasillado [8] **Presupuesto Final Ajustado** - Total de nómina presupuestada y costos relacionados ajustados al finalizar el año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.

Encasillado [9] **Nómina** - Total del gasto de nómina durante el año fiscal.

Encasillado [10] **Gastos Relacionados de Nómina** - Total en gastos relacionados con la nómina durante el año fiscal.

Encasillado [11] **Otros** - Incluya el total de pagos efectuados por determinaciones judiciales relacionados con sueldos no pagados de acuerdo con la procedencia de los fondos para el pago de nómina.

Encasillado [12] **Total Nómina y Gastos Relacionados** - Total del gasto de nómina, costos relacionados y otros al finalizar el año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.

Encasillado [13] **Total de Recursos Económicos de la Entidad** - Identifique la procedencia de la fuente de ingresos de la Entidad. Estos se clasifican en:

- Fondo General
- Fondos Federales
- Ingresos Propios
- Otros Fondos

Encasillado [14] **Presupuesto Total Aprobado** - Indique el presupuesto total aprobado de la Entidad al inicio del año fiscal de acuerdo con la fuente de ingresos para el sustento de sus operaciones.

Encasillado [15] **Ajustes** - Indique los ajustes al presupuesto total aprobado de la Entidad durante el año fiscal.

Encasillado [16] **Presupuesto Final Ajustado** - Presupuesto ajustado al finalizar el año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.

Encasillado [17] **Nombre del (de la) Director(a) o su Representante Autorizado** - Indique el nombre del (de la) funcionario(a) que aprobó la información como completa y correcta.

Encasillado [18] **Fecha** - Indique la fecha en que se sometió el **Formulario**.

Encasillado [19] **Nombre del (de la) Funcionario(a) de Enlace** – Indique el nombre del (de la) funcionario(a) que verificó la información completa y correcta.

Encasillado [20] **Fecha** - Indique la fecha en que se verificó la información.

Encasillado [21] **Comentarios y Observaciones** - Indique cualquier información importante relacionada con la nómina y los gastos relacionados que interese presentar a nuestra Oficina.

 El nombre del archivo electrónico deberá ser identificado con el Código de la Entidad Gubernamental seguido por el número del **Formulario** previo al envío del mismo a la siguiente dirección de correo electrónico: ocnominasgobierno@ocpr.gov.pr, (ejemplo: 9999_FormularioOC-DA-114) según requerido en la **Carta Circular OC-08-14** emitida por esta Oficina.

Puestos Ocupados y Vacantes en el Gobierno para el Año Fiscal 2006-07

REGRESAR

[1] Nombre de la Entidad Gubernamental	[2] Código de la Entidad Gubernamental													Fuestos al 30 de junio de 2007				
	Informe de Movimientos de Personal y Cambios en los Puestos Ocupados del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007																	
	Puestos Informados al 30 de junio de 2006							Puestos Disponibles			Movimiento de Personal por:					[16] Total de puestos ocupados a 30/06/07 [6-14+15]	[17] Vacantes	[18] Total [16+17]
	[3] Recursos Humanos por Categoría de Puesto	[4] Ocupados	[5] Ajuste [+/-]	[6] Ocupados Ajustado [4+5]	[7] Vacantes	[8] Ajuste [+/-]	[9] Vacantes Ajustado [7+8]	[10] Total Puestos Ajustado [6+9]	[11] Puestos de Nueva Creación	[12] Puestos Eliminados	[13] Total [10+11-12]	[14] Renuncias /Cesantías	[15] Nombramientos					
Confianza con derecho a reinstalación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Confianza sin derecho a reinstalación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Carrera Regular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Carrera Probatorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transitorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Irregular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

[19] Recursos Humanos por Categoría	[20] Licencia sin Sueldo	[21] Reportados a la CFSE
Confianza con derecho a reinstalación	-	-
Confianza sin derecho a reinstalación	-	-
Carrera Regular	-	-
Carrera Probatorio	-	-
Transitorio	-	-
Irregular	-	-
Otros	-	-
Total	-	-

Certifico que la información suministrada en este documento es completa y correcta.

[22] Nombre del (de la) Director(a) o su Representante Autorizado

[23] Fecha:

[24] Nombre del (de la) Funcionario(a) de Enlace

[25] Fecha:

[26] Comentarios y Observaciones:

Agradecemos que el nombre del archivo electrónico se identifique con el Código de la Entidad Gubernamental previo al envío del mismo a la siguiente dirección de correo electrónico: gsnominas@gobernopr.gov.pr

REGRESAR

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

En este documento se definen e identifican los diferentes encasillados del **Formulario OC-DA-115** a completar por la entidad gubernamental. Esto para asegurar la uniformidad de la información recopilada de las entidades y reducir los errores relacionados con la tabulación de los datos a ser presentados.

Para propósitos de este **Formulario** se definen los siguientes términos:

- **Puesto**

Conjunto de deberes y responsabilidades delegados por la autoridad nominadora que requiere el empleo de una persona durante una jornada completa o parcial de trabajo.

- **Categoría de puestos:**

- **Confianza** - son empleados que intervienen o colaboran sustancialmente en la formulación de política pública, los que asesoran directamente o los que prestan servicios directos al jefe de la agencia. Éstos son de libre selección y libre remoción. Se dividen en empleados de confianza con derecho a reinstalación en un puesto de carrera y los empleados de confianza sin derecho a reinstalación.
- **Carrera** - son aquellos empleados que han ingresado al servicio público en cumplimiento cabal de lo establecido por el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a los procesos de reclutamiento y selección del servicio de carrera al momento de su nombramiento. Tales empleados tienen derecho a permanencia en su empleo de acuerdo con las disposiciones de la **Sección 6.6 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004**, según enmendada. Estos se dividen en empleados de carrera en período probatorio y los empleados de carrera con derecho a permanencia.
- **Transitorio** - Son aquellos empleados que ocupan puestos de duración fija en el servicio de carrera o de confianza cuando, entre otros, el incumbente se encuentra disfrutando de licencia sin sueldo.
- **Irregular** - Son aquellos empleados que han sido nombrados para realizar funciones de índole imprevistas, temporeras o intermitentes, cuya naturaleza y duración no justifique la creación de puestos y cuya retribución sea conveniente pagar por hora o por día.
- **Otros** - Todas las clasificaciones no contempladas en las categorías anteriores. (Ejemplo: empleos de verano)

Encasillado [1] **Nombre de la Entidad Gubernamental** - Indique el nombre del departamento, agencia o dependencia gubernamental, corporación pública o municipio que completa el **Formulario**.

Encasillado [2] **Código de la Entidad Gubernamental** - Indique el código numérico asignado por la Oficina del Contralor que identifica a la entidad para propósitos de auditoría. (Es el número que se utiliza en la identificación de la Entidad en el Registro de Contratos)

Encasillado [3] **Recursos Humanos por Categoría de Puesto** - Identifique la categoría de los puestos en que se clasifican los empleados de la Entidad. Estos se clasifican en:

- Empleados de confianza (con derecho a reinstalación y sin derecho a reinstalación)
- Empleados de carrera (empleados regulares y en período probatorio)
- Empleados transitorios
- Empleados irregulares
- Otros (otra clasificación de empleados que tenga la Entidad)

Encasillado [4] **Ocupados** - Indique la cantidad de puestos ocupados al 30 de junio de 2006 según informado en el **Formulario OC-DA-115** para el año fiscal 2005-06, suministrado a nuestra Oficina por los funcionarios de su entidad, requerido mediante la **Carta Circular OC-07-04 del 21 de julio de 2006**. Dicha información la puede acceder, además en los **informes especiales: CP-07-20 (Rev.)**,

DE-07-26 (Rev.), DE-07-27, DE-07-28, M-07-48, M-07-49 y M-07-50 del 26 de abril de 2007, del Estudio de Gastos de Nómina y los Puestos Ocupados y Vacantes en el gobierno para los años fiscales del 2003-04 al 2005-06, publicados en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

- Encasillado [5] **Ajuste** – Ajuste el número de puestos ocupados de ser necesario, según informado en el **Formulario OC-DA-115** para el año fiscal 2005-06, suministrado a nuestra Oficina por los funcionarios de su entidad, requerido mediante la **Carta Circular OC-07-04 del 21 de julio de 2006**.
- Encasillado [6] **Ocupados Ajustado** – Total de puestos ocupados ajustado al 30 de junio de 2006 de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [7] **Vacantes** - Indique la cantidad de puestos vacantes al 30 de junio de 2006, según informado en el **Formulario OC-DA-115** para el año Fiscal 2005-06, suministrado a nuestra Oficina por los funcionarios de su entidad, requerido mediante la **Carta Circular OC-07-04 del 21 de julio de 2006**.
- Encasillado [8] **Ajuste** – Ajuste en el número de vacante de ser necesario, según informado en el **Formulario OC-DA-115** para el año Fiscal 2005-06, suministrado a nuestra Oficina por los funcionarios de su entidad, requerido mediante la **Carta Circular OC-07-04 del 21 de julio de 2006**.
- Encasillado [9] **Vacantes Ajustado** – Total de puestos vacantes al 30 de junio del 2006 de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [10] **Total Puesto Ajustado** - Total de puestos ocupados y vacantes ajustado de la Entidad al 30 de junio de 2006. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.
- Encasillado [11] **Puestos de Nueva Creación** - Indique la cantidad de puestos de nueva creación durante el año fiscal de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [12] **Puestos Eliminados** - Indique la cantidad de puestos eliminados durante el año fiscal con la categoría de puestos.
- Encasillado [13] **Total** - Total de puestos disponibles de la Entidad al 30 de junio de 2006. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.
- Encasillado [14] **Renuncias/Cesantías** - Indique la cantidad de renuncias y cesantías durante el año fiscal de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [15] **Nombramientos** - Indique la cantidad de nombramientos efectuados durante el año fiscal de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [16] **Total de Puestos Ocupados** - Total de puestos ocupados al finalizar el año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.
- Encasillado [17] **Vacantes** - Indique la cantidad de puestos vacantes al finalizar el año fiscal de acuerdo con la categoría de puestos.
- Encasillado [18] **Total** - Total de puestos ocupados y vacantes de la Entidad al finalizar el año fiscal. Suma automática por lo que el (la) funcionario(a) de la Entidad no tiene que realizar ningún tipo de anotación.
- Encasillado [19] **Recursos Humanos por Categoría** - Identifique a los empleados que están en licencia sin sueldo al finalizar el año fiscal y mantienen un puesto ocupado de acuerdo con su categoría.
- Encasillado [20] **Licencia Sin Sueldo** - Indique la cantidad de empleados que están en licencia sin sueldo al finalizar el año fiscal y mantienen un puesto ocupado de acuerdo con la categoría del puesto.
- Encasillado [21] **Reportados a la CFSE** - Indique la cantidad de empleados que estaban reportados a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) al finalizar el año fiscal y mantienen un puesto ocupado con la categoría del puesto.

Encasillado [22] **Nombre del (de la) Director(a) o su Representante Autorizado** - Indique el nombre del (de la) funcionario(a) que aprobó la información como completa y correcta.

Encasillado [23] **Fecha** - Indique la fecha en que se sometió el **Formulario**.

Encasillado [24] **Nombre del (de la) Funcionario(a) de Enlace** - Indique el nombre del (de la) funcionario(a) que verificó la información como completa y correcta.

Encasillado [25] **Fecha** - Indique la fecha en que se verificó la información.

Encasillado [26] **Comentarios y Observaciones** - Indique cualquier información importante relacionada con los recursos humanos de la Entidad que interese presentar a nuestra Oficina.

El nombre del archivo electrónico deberá ser identificado con el Código de la Entidad Gubernamental seguido por el número del **Formulario** previo al envío del mismo a la siguiente dirección de correo electrónico: ocnominasgobierno@ocpr.gov.pr, (ejemplo: 9999_FormularioOC-DA-115) según requerido en la **Carta Circular OC-08-14** emitida por esta Oficina.



Derogada por la Carta Circular OC-11-16 del 8 de abril de 2011.